

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar el repudio y profunda preocupación por la actuación represiva de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Formosa durante las manifestaciones ciudadanas del día 5 de marzo en la capital provincial. Asimismo, instar al Poder Ejecutivo Nacional para que asuma las responsabilidades del caso y actúe para garantizar los derechos fundamentales en la mencionada provincia.

Hernán Berisso

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro país presenta ciertas situaciones contradictorias, en las que el discurso se aparta completamente de la realidad de los hechos. Así, por tanto, las autodenominadas “Agrupaciones de Derechos Humanos” —en su gran mayoría— no son más que grupos adictos a los regímenes totalitarios, que desprecian las bases republicanas y la vida en libertad. Además, los gobiernos que se llenan la boca y dicen defender irrestrictamente a los derechos fundamentales habitualmente son quienes más los pulverizan en la práctica, garantizando su contenido a algunos de los ciudadanos —quienes adhieren a su visión política— en detrimento de quienes identifican como opositores.

Toda esta situación es la que en estos momentos se vive en Formosa. Los más mínimos postulados de democracia y de institucionalidad se esfuman en cuanto se entra a su territorio, lugar gobernado en forma ininterrumpida por Gildo Insfrán desde 1995.

No es Insfrán un personaje periférico de la coalición gobernante actual, sino quizás su mejor exponente. No en vano el propio Presidente lo reconoció en una de sus visitas a la provincia, por lo que cabe asumir que el modelo formoseño es el que pretenden llevar adelante en el país entero.

El 5 de marzo y ante una nueva vuelta a “Fase 1” en el contexto de combate contra la enfermedad por coronavirus los formoseños decidieron salir a las calles para manifestar el descontento con la medida. La pacífica reunión ciudadana se vio terminada ante la violenta represión llevada adelante por las fuerzas de seguridad del lugar.

Las imágenes del actuar policial, por su crueldad y virulencia, no hacen más que evocar a las peores y más tristes épocas de violencia política que transitó la Argentina. La situación de los derechos fundamentales en Formosa, tan declamada por el Gobernador que se pretende presentar como un paladín de su defensa, aparece severamente debilitada. Todo esto llama la atención de este Congreso, el que no solo tiene un imperativo ético de repudiar los hechos de represión sino también instar al Poder Ejecutivo Nacional para que actúe para garantizar el restablecimiento de los derechos humanos y del Estado de Derecho en la provincia.

Por todo ello es que presentamos este proyecto, y solicitamos a los pares nos acompañen con su sanción.

Hernán Berisso